



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

¿Te apetece cantar? Coro pedagógico

NÚMERO DE HORAS: 20

NÚMERO DE PLAZAS: 30

FECHAS: Del 1 de enero al 6 de marzo de 2025

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

¿Te apetece cantar? Coro pedagógico

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

20 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

30 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Ángel Alsasua Santos. Maestro Especialista de Música, Formador y Director de coro. En el ámbito educativo, dirigió durante 10 años el proyecto de Innovación Educativa, “Coro Boscos”, mediante el cual se integró la actividad coral dentro del horario lectivo del centro. Ha impartido diferentes talleres y cursos al profesorado cuyo objetivo era promover la actividad coral en las diferentes etapas educativas, bajo el nombre “El Coro en el Aula”. Merece destacar, el taller realizado en el II Congreso Nacional ConEuterpe (Sanlúcar de Barrameda), en los cursos de formación MusiTicTAc (Ciudad Rodrigo) organizados por el CFIE de Castilla y León, en los cursos de formación organizados por el CRIE de La Rioja o la pasada primavera, al profesorado de Aragón en las Jornadas Musicales de Utebo.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Cantar en grupo es una de las herramientas musicales más eficaces de cohesión social. En su actuación estimula la participación activa, genera interacción entre compañeros creando identidad grupal, entrelazando lazos de confianza y sincronía entre los cantores y cantoras participantes. Desde el punto de vista educativo, la actividad coral es un instrumento que aporta innumerables beneficios añadidos a los anteriormente citados, facilitando el aprendizaje de nuestro alumnado de manera lúdica y divertida. Por último, desde el punto de vista neuropsicológico, el canto permite disminuir los niveles de estrés cotidiano, influyendo en el estado de ánimo y mejorando la motivación en los cantantes, entre otros. Por estos motivos, se ha programado esta actividad para que el profesorado interesado pueda cantar, aprendiendo en su práctica y, de igual manera, disfrutar de la actividad coral.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

Como se puede comprobar en la justificación, son numerosas las aportaciones que reporta la actividad coral a nivel personal. Como profesorado, cantar junto a otros compañeros y compañeras nos permitirá conocer un repertorio variado en el que encontraremos implícitos aspectos como profundizar en aspectos corales como el empaste de las voces, la diferenciación de técnicas para expresar el contenido musical, en aspectos como la dirección y el trabajo vocal. Participar de una forma práctica en una actividad vocal nos permite mejorar la plasticidad de nuestro aprendizaje tanto de manera humanista como musical. Es por este motivo el que los objetivos principales del curso sean:

1. Interactuar y disfrutar de esta experiencia de cantar grupalmente junto a profesorado de La Rioja.
2. Interpretar repertorio coral de diferentes estilos y épocas.

3. Aprender un pequeño repertorio de canto común válido para trasladar al aula y poder ser interpretado en reuniones de varios centros educativos.
4. Mostrar de manera práctica aspectos técnicos que estén implícitos en las obras trabajadas, referidos a dirección coral, técnica vocal y metodología de trabajo.

4. CONTENIDOS

- Se cantarán obras de diferentes estilos y épocas con el objetivo de reconocer un amplio abanico de repertorio coral y profundizar en sus dinámicas.
- Repertorio coral para trasladar al aula con diferentes niveles de dificultad válido para tener un repertorio de canto común intercentros.
- Técnica vocal para la mejora individual y grupal en las interpretaciones de las obras.
- Conocimientos técnicos sobre aspectos de dirección relacionados con alguna de las obras a interpretar.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

El curso va dirigido a todo el profesorado que quiera participar en una experiencia de aprendizaje coral junto a otros profesores de La Rioja. Para la práctica, es aconsejable tener ciertos conocimientos musicales y aunque no es obligatorio haberlos adquirido, sería necesario tener un mínimo de capacidad vocal y musical para poder afrontar la actividad.

Profesorado de la especialidad de música con ganas de introducir la actividad vocal en el aula, conocer repertorio y adquirir cantando aspectos relacionados con la técnica vocal y dirección de coros.

¡Anímate y disfruta junto a nosotr@s!

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado participante en “Cantaula: La Rioja canta en la escuela”.
- 2º Profesorado especialista en Educación Musical o similares.
- 3º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 09/01/2025 de 17:00 a 19:30 (2,5 horas)
- 16/01/2025 de 17:00 a 19:30 (2,5 horas)
- 23/01/2025 de 17:00 a 19:30 (2,5 horas)
- 30/01/2025 de 17:00 a 19:30 (2,5 horas)
- 06/02/2025 de 17:00 a 19:30 (2,5 horas)
- 13/02/2025 de 17:00 a 19:30 (2,5 horas)
- 20/02/2025 de 17:00 a 19:30 (2,5 horas)
- 06/03/2025 de 17:00 a 19:30 (2,5 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en Aulario CRIE. C/ Magisterio nº 1 de Logroño.

- Aula A6 -Sala de Usos Múltiples

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 8 de noviembre y finaliza el día 9 de diciembre de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 11 de diciembre de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

David García Rubio. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. dgarciar@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario

- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Tirar de la Lengua
- Viaje a la convivencia

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.